FICHA TÉCNICA

ABSORBEDOR MOD. "ERGO SHOCK"

STEELPRO SAFETY®

1888ASIN/U

Absorbedor mod. "ERGO SHOCK".



TIEMPO DE VIDA:

Los equipos anti-caída STEELPRO®, tienen un período de **VIDA ÚTIL**[1] de 10 años contados desde la FECHA DE FABRICACIÓN (marcada en el equipo).

INSPECCIONES:

Desde la **FECHA DE PRIMER USO**[2], cada equipo debe pasar una **INSPECCIÓN PERIÓDICA**[3] (al menos una cada 12 meses) según norma armonizada **EN 365**, que podrá ser realizada por **STEELPRO®**, o quien **STEELPRO®** autorice. Cada vez que vaya a ser utilizado el equipo debe pasar el **PRE-USO**[5] (inspección visual del usuario, previa a cada uso).

GLOSARIO DE TÉRMINOS:

[1] VIDA ÚTIL:
Período de tiempo máximo que puede utilizarse un equipo anticaída STEELPRO®.
[2] FECHA DE PRIMER USO:
Día en la que se empieza a utilizar el equipo, que debe quedar registrada según las instrucciones adjuntas al equipo, y tras la cual empieza a contar la vida útil.
[3] INSPECCIÓN PERIÓDICA:
Inspección periódica anual que será realizada por STEELPRO® o quien STEELPRO® autorice.
[4] CADUCIDAD:
Pérdida de la validez de uso del equipo por límite de tiempo,
[5] PRE-USO :
Inspección visual que debe realizar el usuario, previa a cada uso.

Fabricante: Marca Protección Laboral S.L.

DESCRIPCIÓN:

Absorbedor de energía con dos gazas laterales.

CARACTERÍSTICAS:

☑ Disipador de energía en caso de caídas en altura.
☑ Longitud total: 30 cms. (1,75 mts. desplegado).
Utilizar cuando haya una distancia al suelo de 6 m o más.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS MATERIALES:

☑ Cinta de poliamida.
☑ Grosor cinta: 40 milímetros.
☑ Peso: 0,3 Kg.

PESO MÁX. USUARIO:

100 Kg (ropa y herramientas incluidas).

MARCADO:

Certificado por Organismo Notificado europeo y ensayado por laboratorio acreditado, según **Reglamento UE 2016/425** sobre EPI y la norma armonizada:
EN 355. Absorbedores de energía.

MARCADO CE:

EPI, Categoría III.

DISPOSITIVO COMPATIBLE CON:

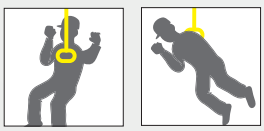
Arneses anticaídas **EN 361.**
Mosquetones **EN 362.**
Elementos de amarre **EN 354.**

EMBALAJE:

1 ud / bolsa.
60 ud / caja.

USOS Y EMPLEO:

☑ Como elemento de amarre anticaídas, impidiendo alcanzar los puntos donde se pueda producir una caída libre.
☑ Como elemento anticaídas en caso de que ésta se produzca finalmente. (Distancia mínima al suelo de 6 metros).
☑ Para ser utilizado como parte de un sistema anticaídas (EN 363), con mosquetones (EN 362), cuerdas (EN 354) o dispositivos de anclaje temporal (EN 795B).



CE Cat. III

AENOR GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001 | AENOR GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001 | AENOR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ISO 45001
AENOR ESTRATEGIA SOSTENIBLE (ODS) | AENOR HUELLA DE CARBONO CO_2 CALCULADO | AENOR COMPROMISO CON ENTORNOS SEGUROS PARA LAS MUJERES

Marca Protección Laboral, S.L.
Pol. Ind. Cabezo Beaza, Avda. Bruselas Esq. C/Ámsterdam, 30353
Cartagena Telf: 968 50 11 32
email: ventas@marcapl.com / website: www.marcapl.com

BUNZL